



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



COACMTO



GuíaT



Castilla-La Mancha

PROYECTO MIXTO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
GUÍAS DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO
Cofinanciado por el FSE y la JCCM en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020

BASES MARATÓN FOTOGRÁFICO

1.-TEMA

Arquitectura Contemporánea

La inmediatez y la rapidez de capturar una mirada a la arquitectura contemporánea de Toledo.

La propuesta fotográfica debe incluir alguno de los edificios visitados durante la ruta de arquitectura contemporánea del proyecto GuíaT. Podrá ser del edificio en su conjunto, el edificio en su entorno o parte de él, tanto interior como exterior, valorándose la composición y la calidad técnica de las obras.

2.-NÚMERO DE FOTOS POR AUTOR.

Se presentarán fotos individuales (un máximo cinco por autor). Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos y no premiados en ningún concurso o certamen. La comprobación de estas condiciones será motivo para anular la participación y, en su caso, del premio.

3.-FORMATO

//INSTAGRAM: el participante deberá subir la fotografía a su perfil de INSTAGRAM, mencionar a la cuenta **@coacmto** y utilizar el hashtag **#arquitecturacontemporáneatoledo**. Además, deberá poner título a cada fotografía que presente.

//FACEBOOK: el participante deberá subir la fotografía a su perfil de FACEBOOK, mencionar a la cuenta **COACMTO Colegio de Arquitectos de Toledo** y utilizar el hashtag **#arquitecturacontemporáneatoledo**. Además, deberá poner título a cada fotografía que presente.

Estas dos vías de participación podrán usarse indistintamente mientras un mismo participante no exceda del número máximo de fotografías establecido (5), considerando la suma de ambos formatos.

Los concursantes responderán del contenido de sus fotografías frente a terceros que pudieran aparecer en las mismas.

No se aceptarán fotorrajes, collage, ni técnicas de pintura sobre imagen.

4.-PARTICIPANTES

La participación está abierta a todas aquellas **personas mayores de edad** que lo deseen y participen o hayan participado en una de las rutas de arquitectura contemporánea del proyecto Guía T.

5.-FECHAS

El **lunes 18 de Junio de 2018 a las 14:00 horas** dará comienzo la maratón fotográfica.

El **viernes 21 de Septiembre de 2018 hasta las 14.00 horas** será el último día para subir las fotos a Facebook o Instagram y por tanto, se hará en ese momento el recuento de "likes" de todos los participantes.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



COACMTO



GuíaT



Castilla-La Mancha

PROYECTO MIXTO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
GUÍAS DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO
Cofinanciado por el FSE y la JCCM en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020

6.-PREMIOS

Se concederán los siguientes premios, que podrán ser declarados desiertos, si a criterio del jurado, las fotografías no alcanzan la calidad suficiente.

Categoría 1: Premio a la foto más votada en Instagram: lote de libros de arquitectura contemporánea.

Categoría 1: Premio a la foto más votada en Facebook: lote de libros de arquitectura contemporánea.

Categoría 2: Premio a la foto mejor valorada por el Jurado formado por miembros de GuíaT: lote de libros de arquitectura contemporánea.

7.-JURADO

El jurado estará compuesto por los miembros del proyecto de guíaT.

El jurado valorará las técnicas empleadas, el tratamiento de la luz y los volúmenes en la realización de las fotografías, la calidad plástica de las fotografías presentadas, así como cualquier otra circunstancia que estime oportuna.

8.-EXPOSICIÓN

Se realizará una exposición en la demarcación de Toledo del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha con las fotografías presentadas al concurso, o una selección de las mismas elegidas por el jurado. La fecha y duración de la exposición se fijará y dará a conocer con suficiente antelación, tras el fallo del concurso.

9.-FALLO DEL JURADO

Los premios se harán públicos el día de la inauguración de la Exposición.

La participación supone la aceptación de las bases. Cualquier imprevisto se resolverá por parte de la organización. El fallo del jurado será inapelable.

10.-CESIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DERECHOS

Los autores de la fotografías presentadas al maratón, ceden a la Demarcación de Toledo del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha: Las facultades de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales o culturales, sin limitación de ámbito temporal y territorial y sin someterlas a manipulación ni alteración. En caso de difusión o exposición, se indicará claramente el nombre del autor y título de la obra. **En consecuencia podrá aparecer en cualquier tipo de soporte, editado, impreso o digital, vinculado con el COACMTO y la difusión de sus actividades, incluido Internet**, citando siempre al autor de la obra. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. Las imágenes quedarán expuestas en la sede del COACMTO o en la página web de del mismo hasta que la organización lo considere necesario.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



COACMTO



GuiA-T



Castilla-La Mancha

PROYECTO MIXTO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
GUÍAS DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO
Cofinanciado por el FSE y la JCCM en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020

11.-PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en el Concurso quedan informados y autorizan a que los datos personales facilitados al inscribirse en el Concurso se incorporarán a un fichero, titularidad de la demarcación de Toledo del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha y serán tratados con la finalidad de desarrollar su participación en el Concurso.

12.-DERECHO DE EXCLUSIÓN

La demarcación de Toledo del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha se reserva el derecho de descartar y excluir del Concurso a los participantes:

- Cuando se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos.
- Cuando se considere que las fotografías contienen elementos que de cualquier forma puedan considerarse contrarios a los derechos fundamentales y las libertades públicas, induzcan, inciten o promuevan actuaciones delictivas, denigratorias, violentas o, en general, contrarias a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público; o cuando se conozca que las fotografías se encuentren protegidas por cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial pertenecientes a terceros, sin que el participante haya obtenido previamente de sus titulares la autorización necesaria para llevar a cabo el uso que efectúa o pretende efectuar; o cuando su contenido se entienda contrario al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas; pueda constituir publicidad o que incorpore virus u otros elementos que puedan dañar el normal funcionamiento de la red, del sistema o de equipos informáticos.
- Cuando aparezcan menores de edad.
- Cuando se incumplan las presentes bases en cualquier forma o se considere que existe un motivo bastante para su exclusión a criterio de la organización.

13.-EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La demarcación de Toledo del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha queda exonerada, no haciéndose responsable, respecto del incumplimiento del participante de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes en el Concurso de las presentes Bases. Cualquier aspecto no contemplado en las bases podrá ser resuelto por la organización o los miembros del jurado. Las fotos serán tratadas con cuidado y respeto, pero se declina cualquier responsabilidad durante el depósito y manipulación de las obras en la sede del COACMTO.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

NOTA: El contenido de estas bases puede estar sujeto a modificaciones, en tal caso se publicarían en la página Web del Colegio de Arquitectos de Toledo.